

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y EL GASTO DERIVADO DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA DE CARÁCTER HOSPITALARIO Y AMBULATORIO PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA EN MAZ M.C.S.S. nº 11 EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Con fecha 14 de diciembre de 2018 se acordó iniciar el expediente de contratación relativo al Servicio de Asistencia Sanitaria de carácter hospitalario y ambulatorio para la población protegida en MAZ M.C.S.S. nº 11 en el ámbito territorial de la provincia de Málaga a adjudicar por procedimiento Abierto, tramitación Ordinaria.

Incorporados al expediente los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, y demás documentos exigidos para su tramitación por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la citada Ley,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto relativo al contrato que asciende a la cantidad de doscientos veinticuatro mil seiscientos diecisiete euros (233.617,00 €), y que se imputará con cargo a la aplicación presupuestaria siguiente:

ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA Y AMBULATORIA EN MÁLAGA		29001		
CUENTA MAZ	IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	2019	2020	2021
607000202	22242525	87.606,37	116.808,50	29.202,13
TOTAL (exento IVA)		87.606,37	116.808,50	29.202,13

TERCERO.- Disponer el inicio del procedimiento de adjudicación por procedimiento Abierto.

CUARTO.- La presente resolución será objeto de publicación en el perfil de contratante.

Zaragoza, a 24 de enero de 2019



Fdo. D. Guillermo De Vilchez Lafuente
 Órgano de Contratación
 MAZ M.C.S.S. Nº 11